



DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

ASUNTO: Posponer acto Apertura
A cuando menos tres personas

**PARTICIPANTE A LA LICITACION POR
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**

No LI/RIOBVZ/OP/2020/009

P R E S E N T E:

La Dirección de Obras Publicas de Río Blanco, Ver., le informa por este medio, y con fundamento al artículo 35 penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con Ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que se determinó posponer el acto de presentación y apertura de proposiciones, para el día 11 de agosto de 2020 a las 10 hrs., de la licitación por invitación a cuando menos tres personas N°: LI/RIOBVZ/OP/2020/009 REFERENTE A LA OBRA: 2020301380109 "REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO, LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA, GUARNICIONES Y BANQUETAS Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE 5 ENTRE CALLE CUAUHTÉMOC Y CALLE MOCTEZUMA, COL. ANÁHUAC; MUNICIPIO DE RIO BLANCO, VER.

Se tomará en cuenta para las propuestas, que se modificará

el periodo de ejecución de los trabajos quedando: del 17 de agosto al 27 de noviembre de 2020 (103 días naturales).

En el acta de apertura se les indicara la fecha del fallo de la misma, la cual a su vez indicara la fecha de firma del contrato a adjudicar.

Es importante indicar a usted que por la contingencia ante la pandemia covid 19, se tomaran las precauciones correspondientes de sanidad (uso de cubrebocas, gel antibacterial y evitando el saludo de mano), celebrándose el acto en el mismo lugar establecido en las bases enviadas adjuntas a la invitación.

Por su amable comprensión. Gracias.

ATENTAMENTE

Río Blanco, Ver., a 30 de junio de 2020

Ing. Humberto Rodríguez Peña

Director de Obras Publica